



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Estrategias de Participación Ciudadana para la Erradicación
de Corrupción en los Gobiernos locales rurales de la
provincia de Arequipa, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Manrique Sosa, Elcar Alfredo (ORCID: 0000-0003-3692-8671)

ASESOR:

Dr. Morán Ramos, Luis Daniel (ORCID: 0000-0002-8244-5390)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios por haberme prestado a mi Sara y a mi Goyo, seres tan extraordinarios que a pesar de haberse ido nunca dejaron, dejaron que camine solo.

El autor

Agradecimiento

Agradezco a mis docentes de la UCV, por los saberes impartidos, agradezco a mis padres y mis seres queridos.

El autor

Índice de Contenidos

Carátula.....	I
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Tablas.....	iv
Índice de Gráficos y Figuras.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO	14
III. METODOLOGÍA.....	25
3.1. Tipo y diseño de investigación	25
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	26
3.3. Escenario de estudio.....	27
3.4. Participantes	27
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	28
3.6. Procedimiento	28
3.7. Rigor Científico.....	30
3.8. Métodos de análisis de datos.....	30
3.9. Aspectos éticos	30
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
V. CONCLUSIONES.....	51
VI. RECOMENDACIONES	52
VII. REFERENCIAS	53

Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de Categorización.....	<u>26</u>
Tabla 2: Población del escenario de Estudio.....	<u>27</u>
Tabla 3: Participantes.....	<u>28</u>
Tabla 4: Mecanismo de participación ciudadana.....	<u>34</u>
Tabla 5: Obras de la Municipalidad de Polobaya aprobadas por presupuesto participativo al año 2019.....	<u>37</u>

Índice de Gráficos y Figuras

Figura 1: Fotografía del distrito de Chiguata	<u>33</u>
Figura 2 : Mapa del distrito de Chiguata, Departamento y Provincia de Arequipa	<u>33</u>
Figura 3: Diagrama de entrevistas semiestructurada	<u>35</u>
Figura 4: Mapa de ubicación del distrito de Pocsi	<u>36</u>
Figura 5: Fotografía del Distrito de Pocsi	<u>36</u>
Figura 6: Mapa de ubicación de la Municipalidad de Yarabamba	<u>38</u>

Resumen

El trabajo de investigación de “Estrategias de participación ciudadana para la erradicación de corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa, 2020”, tiene como problema de investigación ¿cuáles son las estrategias de participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa, 2020? y el objetivo principal Determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020, la investigación es cualitativa de tipo fenomenológico, para los participantes pobladores de las municipalidades rurales de Chiguata, Pocsi, Polobaya y Yarabamba de la región Arequipa, la técnica utilizada fue la entrevista el instrumento la guía de entrevista semiestructurada, se concluyó que la población desconoce cuáles son las estrategias de participación ciudadana, por lo que no podrían erradicar la corrupción por desconocimiento, situación que no es parte de la labor de las municipalidades rurales estudiadas, la población define la participación ciudadana como un derecho, pero a solicitar ayuda social, la población entrevistada no saben cuáles son los mecanismos de participación ciudadana confundiéndolos con ayuda social o sólo con participar en los presupuestos participativo, e identifican que es ilegal e ilícito, sin embargo confunden un delito común como el robo con un delito cometido por un funcionario público.

Palabras Clave: Participación ciudadana, corrupción

Abstract

The research work on "Citizen participation strategies for the eradication of corruption in rural local governments in the province of Arequipa, 2020", has as a research problem what are the citizen participation strategies for the eradication of corruption in the rural local governments of the province of Arequipa, 2020? and the main objective To determine which are the existing strategies for the eradication of corruption in the rural local governments of the province of Arequipa 2020, the research is qualitative of a phenomenological type, for the participants living in the rural municipalities of Chiguata, Pocsi, Polobaya and Yarabamba of the Arequipa region, the technique used was the interview the instrument the semi-structured interview guide, it was concluded that the population does not know what the strategies of citizen participation are, so they could not eradicate corruption due to ignorance, a situation that is not As part of the work of the rural municipalities studied, the population defines citizen participation as a right, but to request social assistance, the interviewed population does not know what the mechanisms of citizen participation are, confusing them with social assistance or just participating in participatory budgets , and identify that it is illegal and illegal, however they confuse a common crime such as robbery with a crime committed by a public official.

Keywords: Citizen participation, corruption.

I. INTRODUCCIÓN

El flagelo de la corrupción azota todas las instancias del gobierno y en todos los niveles, además afecta las economías de los países desarrollados subdesarrollados como en de nosotros y en las municipalidades pequeñas como las rurales, la corrupción se sanciona a través de los delitos contra la administración pública debidamente tipificados y con las penas establecidas en el Código Penal peruano. Además de que la corrupción es negativa para el crecimiento del PBI.

La corrupción además no solo impacta la economía del un país sino también el desarrollo social y político, la democracia también se ve afectada, y se aprovecha de la forma como se realiza y la cual se articula con los funcionarios y empleados públicos, las personas elegidas por elección popular también han sido imputadas por delitos de corrupción, sin embargo, la prevención, la fiscalización depende por una parte de las mismas instituciones y por otro lado el que debe destacarse a través de la participación ciudadana.

Para Alvarez, la forma en que la población se expresa es la participación ciudadana, y que debe estar prevista en la legislación, sin embargo, no tiene resultados favorables por que la representación democrática es muy débil, además por que no se apuesta por un gobierno abierto. (2021 p. 10).

La participación ciudadana, como parte integrante de la democracia permite que la ciudadanía la ejerza y se empodere, además la participación es evaluativa y beneficia a la eficiencia administrativa y financiera, lo cual permite que se controle la corrupción los autores Belmonte , Taguenca , & Bernabe sostienen que la participación induce para la eficiencia de la gestión municipal (2021 p. 12)

El (Banco Mundial, 2019) establece que la ciudadanía realiza una performance necesaria para el ejercicio de funciones de las instituciones públicas en el caso de la presente investigación los gobiernos locales de ámbito rural, a fin de que sean transparentes, efectivas, honestas, y conducir las

gestiones a brindar y aportar soluciones a las necesidades de sus poblaciones siendo estas innovadoras.

En tanto la (ONU, 2018) se concentra en la participación ciudadana digital, definiéndola como el proceso de implicar a los ciudadanos utilizando la tecnología de la información y comunicación (TIC) para el planteamiento de políticas públicas, prestación de servicios públicos, tomar decisiones coherentes, y diseñar como llegar a la población, para lo cual diversos países como Dinamarca, Corea Finlandia ya trabajan y aplican este método para la participación ciudadana digital, como la disponibilidad de información pública, consultas públicas en línea, siendo su objetivo plantear y diseñar políticas públicas.

La Constitución Política del Perú, (1993) contempla los derechos de participación ciudadana, enmarcados en la democracia participativa, para lo cual se desarrollan diversos mecanismos, como el acceso a la información, presupuestos participativos, rendición de cuentas, entre otras formas de ejercer este derecho y que corresponden a la gestión pública debidamente planificada.

Estas acciones mucha veces no tienen la acogida y la participación que se desearía, la población en el ejercicio de ciudadanía observan estos procesos afectados de temas políticos desvirtuándose la participación y resultan ser mecanismos solo de cumplimiento no logran los objetivos requeridos como exigir a las autoridades en el caso de las comunas locales rurales se activen los mecanismos de rendición de cuentas, transparencia de la gestión, proyectos sociales, políticos o económicos que los gobiernos expongan ante la población.

Parte de la gobernabilidad es la participación ciudadana, donde la población expresa sus desacuerdos y necesidades, sobre todo conocer en que se utilizan los recursos de los tres niveles de gobierno, en la realidad sólo los municipalidades locales ejercitan cierto tipo de participación mas no el gobierno nacional o el regional, al ser procedimientos macro no se llevan a cabo, salvo como ya se observó en el pasado, por cuestiones y sesgos políticos se realizó un referéndum en el año 2018, donde se votó a favor y en contra de cuatro

reformas constitucionales, ejerciendo la ciudadanía el mecanismo de la participación ciudadana.

La corrupción que es un mal de este siglo y que cuenta con un panorama nefasto, por las cifras y las consecuencias que arrastran obstaculizan la gestión y administración pública, así se haya cambiado las penas y estos delitos no sean prescriptibles, la corrupción persiste, el Perú tiene un alto índice de percepción en corrupción evidenciándose en las malas gestiones municipales tales así que según la Contraloría (2019) en el informe de estadístico del servicio de denuncias la Municipalidad Provincial de Arequipa y la Universidad Nacional de San Agustín han sido denunciadas por actos de corrupción.

Gutiérrez Pérez (2018), desde un punto de vista de derecho administrativo sostiene que la corrupción es el mal manejo de las administracion o un error de manejo doloso, prima el interes particular sobre el general, en el campo de las municipalidades es un error político o crrupción política, resquebraja el sistema legal, esta empieza cuando el pueblo le otorga el poder a alguien y este abusa de ese poder para su beneficio.

El desconocimiento del derecho de participación ciudadana o los mecanismos que se deben ejercitar son causas de la corrupción, al no haber un control por parte de la población ejerciendo la ciudadanía solicitando a los gobernantes se les rinda cuentas, se les informe o soliciten información.

Madrid Valerio (2020), explica a la corrupcion como un fenómeno y ue este tiene consecuencias catastróficas para los entes administrativos, socavando la creencia y confianza de los ciudadanos hacia sus autoridades, sobre todo las elegigas a través del voto popular, este mal se da en todos los países del mundo afectando los temas mas importantes como la salud, educacion, la vida y demas derechos fundamentales.

En la presente investigación se propone revisar las estrategias mediante las cuales la población ejercitan su derecho de participación ciudadana, para controlar y erradicar la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia

de Arequipa, 2020, y se toma estos municipios porque son alejados de la ciudad, no llega mucha información y no ejercen su ciudadanía a través de la participación o desconocen si existe estrategias para que ellos tomen conocimiento o si es que lo tienen no la ejercen debiéndose conocer estas formas de pensar o sentir respecto al tema planteado.

En la investigación se traza como pregunta principal ¿cuáles son las estrategias de participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa, 2020? y como preguntas secundarias ¿cómo se define la participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020? y ¿cuáles son los mecanismos de participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020?

La justificación de la investigación en el aspecto social se sustenta en las denuncias señaladas por la (Defensoría del Pueblo, 2015), que existe gran porcentaje de denuncias de corrupción en los gobiernos locales de 52% donde Arequipa ocupa el segundo lugar, es necesario identificar que estrategias existen para la participación ciudadana y el control para erradicar la corrupción.

La presente investigación es realizada a través del enfoque cualitativo fenomenológico hermenéutico (Sandoval, 2002) analizándose los discursos de las autoridades ediles, trabajadores y pobladores, y luego analizar los documentos que los ciudadanos presentan para solicitar mecanismos de participación ciudadana.

El aspecto práctico, este proyecto aporta de manera más eficaz conocer las estrategias de participación ciudadana y como la definen los actores que se involucran en estos procesos, y además conocer si es que se conoce los mecanismos de la participación ciudadana.

Además, en los objetivos el principal determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales

de la provincia de Arequipa 2020, los objetivos específicos identificar como se define la participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020, determinar los mecanismos de participación ciudadana para la para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020 e Identificar los delitos de corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020.

II. MARCO TEÓRICO

En los antecedentes internacionales se tiene que la Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C Camacho Pérez (2020) en el artículo "Participación ciudadana en la lucha contra la corrupción". El análisis de la Comisión de Colaboración Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción en México, en este artículo descriptivo mediante el cual se determinó la importancia de la colaboración ciudadana y su importancia para el adiestramiento de la libertad y la asistencia de las personas en el desarrollo social, el proceso se encontró inmerso en la gobernabilidad ciudadana. El autor basó la investigación de tipo hermenéutico al realizar una investigación cualitativa de diseño hermenéutico por la observación realizada a los mecanismos de participación ciudadana, en una país que resuelve problemas públicos y toma decisiones de resolución, que impactan en las entidades públicas, instituciones y políticas públicas, el intento de esta indagación es analizar la función de la colaboración ciudadana como un tema anticorrupción, que se ha vuelto crucial en todos los niveles de gobierno, en esta investigación se han descrito y analizado diferentes aspectos de la corrupción, como una señal tanto social como institucional de la sociedad y la participación ciudadana para controlar la corrupción.

Las conclusiones de Pérez, demuestra que la ciudadanía ejerciendo su derecho a participación ciudadana controla la corrupción, la mejor atención en las entidades del Estado, además las políticas públicas serán mejor encaminadas en beneficio de la población.

Delamaza (2011) analiza la forma de responder a los problemas de participación ciudadana la endeble información acerca de los mecanismos y como la ciudadanía debería involucrarse en Chile, esta investigación realizada en Santiago de Chile, analiza la participación ciudadana como parte integrante de un discurso de políticas públicas sobre todo en los gobiernos de entre los años 1990 al 2010 y como algunas causas que influyen para ejercitar democráticamente participar en la vida del Estado, este tema se encuentra en los debates políticos. Idear políticas que permitan la participación y sobre todo se otorgue el espacio público donde la sociedad civil exponga sus ideas es la diversificación de estas políticas participativas, en los resultados de esta investigación se aseguró la inclusión de la democracia en un gobierno como el

chileno después de salir de una dictadura la participación ciudadana se vio recuperada a través de las políticas públicas y las oportunidades de un escenario políticamente estable y crecimiento económico. La vinculación de cuestiones institucionales con la sociedad se analizará el impacto de los diseños participativos, ello por la estrecha relación en los niveles de gobierno o poder y el interés público, la investigación es descriptiva de enfoque cualitativo y diseño hermenéutico, analiza los discursos de los mecanismos de las instituciones acerca de la participación ciudadana, los problemas en América Latina y como se ha debilitado los mecanismos de la representación y como estos factores impulsan la dimensión de la participación ciudadana democrática, el análisis del discurso que hace el autor desde los años noventa y como se inició la participación como una idea correcta formando parte del discurso de los políticos sin embargo, el concepto sigue ambiguo, la investigación detecta la problemática del diseño participación tiende a crear diseños y espacios donde la participación sea amplia.

Pinho de Olivera (2020) en su publicación expresa que la búsqueda para diseñar formas alternas y novedosas de crear participación que tengan nexo entre los ciudadanos y el Estado en Venezuela, esta investigación se basó en la técnica argumentativa teórica, analizando a los conceptos filosóficos propuestos por autores acerca del gobierno abierto y la participación ciudadana, argumentando la aprobación de este gobierno de manera admisible y sin restricción, el gobierno abierto debe incentiva la participación ciudadana a través de la transparencia, colaboración, para algunos autores mantienen que la filosofía de gobierno se centra en unos pilares que el gobierno no los toma para desarrollar el gobierno, esta investigación fue documental y descriptiva en Venezuela, en la observación documental se determinó que no existe una ley que se legisle el derecho al acceso a la información pública.

Valenzuela, (2019) genera la discusión de la lucha contra la corrupción y el papel de la participación ciudadana y el sistema anticorrupción creado en México, la investigación es de la Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez, utiliza la investigación de un fenómeno como es la corrupción además lo observa como un abuso del poder de los estamentos del Estado y están obligados a lidiar

contra la corrupción, deben velar por que se genera la colaboración y acoplamiento para esta lucha, además que sólo se observa al momento del resultado, quienes la comenten lo hacen tratando de esconder sus actos, es el abuso del poder a fin de obtener un beneficio, se ubica en el ámbito donde el régimen político lo permite o tolera. La corrupción se teje en los problemas públicos y afecta de manera diagonal al aparato administrativo público, la participación ciudadana es una herramienta que genera unidad, consenso y procesa los discursos donde prima la mayoría, este artículo es fuente de la presente investigación pues coincide que la participación ciudadana permite el combate a la corrupción y que esta necesita de fórmulas para prevenir y sancionar los hechos u actos de corrupción.

Participación ciudadana, Gallo, (2017) señala que las estadísticas de corrupción en Colombia determinan que son un problema, determinándose este hecho por el boletín informativo de la Fiscalía General de la Nación de Colombia así como, en América Latina, ningún país de este lado está libre de este mal pandémico, la sociedad es la responsable de fiscalizar a las entidades del aparato estatal, para lo cual se debe fortalecerse, además señala un problema jurídico ante la firma de los contratos del Estado y si estos son representativos de los intereses de la ciudadanía y si estos actos jurídicos previenen, evitan o mitigan algún perjuicio que derive de la corrupción, esta investigación netamente cualitativa con diseño hermenéutico se utilizó la técnica de observación y análisis de la carga para la prevención y mitigación del daño jurídico de la corrupción, este artículo analiza la prevención de ese perjuicio. Por otro lado, destaca la función de la participación ciudadana en el campo jurídico administrativo como la herramienta mediante la cual se llegará a la transparencia, la conclusión más importante es que la ciudadanía se empodere acerca del derecho de participación y lo haga valer a través de sus derechos de participación a través de los mecanismos

Ramos Chávez (2017), analiza la definición de ciudadanía desde distintos puntos como el jurídico y las participación enérgica, en México, este estudio se da en la Universidad Nacional Autónoma de México, analiza la participación ciudadana desde una gestión amplia y a fin de que la participación se presente

de manera correcta es ineludible que los ciudadanos se encuentren informados, argumentando sus posiciones de manera objetiva y se les entienda, además fundamenta que los gobiernos deben de perfilar y orientar sus objetivos a gobiernos transparentes, rindiendo cuentas, brindando información a la población cuando esta sea requerida y que la población genere los elementos de juicios de valor para fundamentar sus peticiones y que los gobiernos tomen decisiones ejerciendo gobiernos abiertos, con decisiones públicas basadas en los pedidos de la población en base a sus necesidades, la ciudadanía permite la construcción de la participación ciudadana y que el gobierno sea abierto a la población a través de la transparencia, niveles de participación y utilizar tecnologías para el acceso a la información de los niveles de gobierno, concluye señalando que del análisis de participación ciudadana es primordial para la construcción de la ciudadanía, las propuestas de gobierno a nivel mundial se destacan por contar con la relación de los ciudadanos y la presencia de un gobierno abierto, es decir que ellos construyen sus planes guías para accionar y alcanzar el bienestar general.

En el artículo de Ochman (2019), de la Universidad de Zulia Venezuela, indica que la participación ciudadana es un componente primordial de un buen gobierno, parte de la gobernanza, a través de la ciudadanía esta se divide en una activa y otra pasiva, la primera involucra a la población en la capacidad de participar mutuamente, incentivando a la integración, concluye que la participación es parte de un régimen gubernamental inmerso en las agrupaciones políticas u organizaciones, a veces para poder exigir la participación pueden transitar por conflictos a fin de ser escuchados, por lo que, ejercer participación a través de colectivos genere mejores resultados que solicitudes independientes, este trabajo de investigación concluye el aproximación teórico para revitalizarse la ciudadanía activa y que es la influencia en el sistema político e implementar la base legal, la gobernanza permite la participación ciudadana la delimitación de la primera con la sociedad civil, se utilizó como metodología el análisis de documentos buscando una reflexión de las teorías de conceptos del derecho de participación y además que otros derechos están involucrados y el concepto de ciudadanía, concluyendo en la necesidad de homologar los conceptos de ciudadanía y sociedad civil que

permita hacer fuerte la relación con el Estado y que sean capaces de exigir al Estado.

Emmerich (2004), en su artículo publicado en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (México) establecía que la base de los regímenes democráticos eran la transparencia y la rendición de cuentas y que estas deben darse en el momento solicitado, es decir, oportuno y sobre todo veraz confiable, esta fue una investigación con enfoque cuantitativo y de diseño correlacional, utilizando el coeficiente de correlación r de Pearson entre las variables de corrupción y pobreza siendo los resultado que ante mayor percepción de corrupción la corrupción es menor esta correlación negativa tienden a demostrar que los países donde la corrupción se percibe alta hay mayor pobreza, esta investigación tuvo la única finalidad de contribuir con los sistemas políticos y que primen los intereses generales antes que los particulares, el sistema democrático al ser una forma política instaurada en la mayoría de países se encuentra también en el escrutinio popular, un gobierno que ejercite estos mecanismos hace gobiernos responsables contribuyendo al fortaleciendo del ejercicio de la ciudadanía, aún falta que estas instituciones se instauren la corrupción avanza de manera más rápida lo que conlleva a un atraso y evidencia la falta de gestión pública, debiéndose priorizar la lucha contra la corrupción y combatir los efectos de esta como son la pobreza y la desconfianza, concluyendo que la corrupción y la poca confianza en la democracia son predominantes en los países de Latinoamérica, los resultados demostraron la deficiente responsabilidad de los políticos y que la responsabilidad de los legisladores es reforzar la responsabilidad y la transparencia y que sean horizontales impulsando además la rendición de cuentas.

En el artículo de Torres , Molina Gamboa , & Porras, (2020), en Colombia, de la Universidad La Gran Colombia relacionando la influencia del bienestar social económico y la participación ciudadana analizando los factores de incidencia del bienestar de la sociedad en el campo social, político y económico, para lo cual realiza una exploración teórica aplicando el pensamiento crítico además contrastó la realidad colombiana obteniendo como respuesta que existe corrupción, como la compra de votos, pago de favores políticos, la relevancia de

la investigación es búsqueda de nuevas necesidades y que los procesos de participación ciudadana aportan a la construcción de políticas públicas, señala además que la política colombiana se ve más como un negocio por el modelo capitalista que sigue, sin embargo la participación ciudadana no se contempla por la falta de interés de la población los autores concluyeron que la democracia significativa en Colombia muestra una alta en el hecho de la perspectiva de participación ciudadana, no es un desaliente, sino mas bien es el ejercicio de este derecho, existen leyes incluso constitucionales que legislan los mecanismos de participación siendo que algunos factores como la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas, la inclusión no lo permita.

La participación ciudadana y la corrupción son temas que también se estudian a nivel nacional, Núñez Lira & Pedroza Rojas (2019), establece la importancia de la participación ciudadana y la responsabilidad social, en la ciudad de Lima Perú, investigación desarrollada en la Municipalidad de San Martín de Porres, fue una investigación básica, diseño descriptivo correlacional con una muestra de 131 ciudadanos del distrito de San Martín de Porres -Lima, utilizando como instrumento un cuestionario, señala que los cimientos prioritarios para el cambio de la sociedad, por que a través de ella se tiene acceso a mejores servicios para el beneficio de la población y que vivan con calidad y satisfacer las necesidades, vincula la responsabilidad social a través de las entidades públicas y empresas privadas, uniendo esfuerzos para obtener un fin y bien común las políticas públicas que promuevan deben ser para que los ciudadanos se interesen y participen en la ejecución de las mismas para optimizar la democracia a través de la participación activa, siendo posible esto a través de los gobiernos locales, otro aspecto que impulsan los autores son la educación cívica, que se imparte además la que las decisiones tomadas sea a través, de la participación democrática de la población, concluyó que entre responsabilidad social y participación ciudadana hay una relación significativa, y que los ciudadanos del distrito donde se practicó la investigación deberían incrementar la responsabilidad social para que exista participación.

Riviera (2016), señaló que se trataba de un problema de gobernabilidad que impedía la colaboración ciudadana existente en el distrito de Villa María del

Triunfo - Lima, fue una investigación cualitativa de diseño documental y método inductivo, se revisó documentación a fin de analizar la problemática planteada, el objetivo general era explicar el problema de gobernabilidad que paralizaba la participación ciudadana en la ciudad en estudio. Su supuesto era que existía un problema impidiendo la participación ciudadana real en la gobernanza, el tipo de investigación es cualitativa y hermenéutico interpretativo, utilizando el análisis documental, a través de guías de análisis de instrumentos, determinando en la conclusión que existe problemática en la gobernanza, siendo importante la gestión municipal y que sea transparente y ordenada. Por otro lado, sobre sus instrumentos de gestión impide una adecuada participación pues no son conocidos por la población y deben ser actualizados y aplicados a la realidad de la municipalidad, concluye la investigación señalando que existe evidencia para afirmar que existe la problemática en la gobernanza que no permite la participación ciudadana.

La teoría liberal desde Locke, Rawls, Kant, plasmada por Santiago (2009) la categoría que se le otorga a la persona y a sus derechos, y la alineación de la política en la sociedad y el derecho natural, estaba orientado a la supervivencia de los individuos, su propiedad, libertad, todo ello orientado a la protección y preservación de los derechos individuales, así mismo, es el cimiento de la institución de organismos o entes gubernamentales. Kant señalaba que la persona debería ser tratada como el fin y no como el medio, principio de la justicia y la constitución de derechos fundamentales, otorgándole la supremacía en la sociedad, para su mejora individual y social. La participación del individuo en los asuntos públicos se reduce a breves intervenciones para la protección de sus derechos.

Berlanga (2015), citando a Helmut Dubiel, en la teoría simbólica de la democracia, prevalece la dignidad de la persona en el ámbito político, resalta la democracia como la apertura a los ciudadanos a la vida política, asegurándoles los derechos mínimos de libertad e igualdad, pudiendo discutir las decisiones o normas que no hayan sido declarados bajo estos derechos, el proceso democrático es determinante en la esfera pública y no debe circunscribirse en sólo las instituciones estatales, la política desde esta teoría la política se

relaciona con los valores, la sociedad civil es independiente y autónoma distinguiendo unos a otros, donde la persona es indispensable. En eje teórico simbólico no acepta el totalitarismo.

La revisión de las teorías que explican la corrupción, se verá la teoría de acción colectiva, tratando de revelar por que pese a ser penalizada subsiste la corrupción, y además es renuente a los controles, por que participan varios actores, no solo es el agente y el sujeto pasivo, confluyen otros individuos a través de la confianza y como son observados por otros, la percepción de otros es las racionalizando la conducta en como otros actuarían en situaciones similares, las conductas de corrupción al hacerlas costumbres la ven como algo normal, como que así se debieran hacer las cosas, los individuos tienen conocimiento de los actos de corrupción y de sus consecuencias y lo negativo que pueden ser para la sociedad, sin embargo siguen esas conductas pensando en que si los otros lo hacen porque ellos no, y que no tendrán consecuencias, normalizándose estos hechos, la cultura organizativa corrupta donde normaliza esta ilegalidad lo hace individual como colectivamente (UNODC, 2020).

La teoría del agente principal, generalmente la corrupción se asocia al sector público, relacionándose a las personas y el Estado, destrozando las relaciones, teorías importantes en el área de la economía es el agente principal y la agencia relacionado, los agentes son los funcionarios públicos, los mismos que deben salvaguardar los intereses del principal, que son identificados como el pueblo, a menudo los intereses de unos y otros son diferentes, donde el principal es el que se beneficia. (UNODC, 2020)

El predominio de la corrupción en el ámbito del sector público es la teoría de juegos, aludiendo también a la disciplina de la economía, donde las motivaciones de corrupción por parte de los funcionarios públicos, se debe a la toma de decisiones racionales e integrales, y que cometen actos de corrupción, aunque ganen o se benefician, esta teoría también señala que los actos de corrupción son comportamientos sin ética, prevaleciendo sobre las intenciones buenas. Pirozelli (2019)

Ruiz Enríquez, Gonzales Castilla , & Medina Sotelo (2021) señalan que la corrupción es reprochable, por la falta de valores éticos de un nivel de dirigentes es un caso de ilegalidad, lastre por los altos costos económicos, sociales que se presentan en los países que lo sufren, normalizando estas conductas corruptas en el día a día, la corrupción tiene incidencia prioritaria en el acceso a los servicios que cada ciudadano debe tener, correlacionándose en el desempeño educativo, la merma de los impuestos.

En el desarrollo del proyecto acerca de los conceptos se tiene que, Valdiviezo (2014), define la participación ciudadana como una serie de mecanismos o sistemas a través del cual la sociedad civil o los ciudadanos forman parte de las decisiones gubernamentales o iniciarlas, con la finalidad de que esas decisiones formen parte de los intereses planteados para el desarrollo de la comunidad o un grupo, se considera como un derecho fundamental.

Taboada, en la Constitución comentada en el Art. 2 inc. 17 establece el derecho fundamental de las personas a la participación y que esta puede ser colectiva o individual en política, economía, sociedad, cultura del país, además se prescribe el derecho a la elección, revocación o remoción de autoridades, señalando ya los mecanismos de la participación ciudadana. (1993 p. 10)

Arellano Gault & Castillo Salas (2016) señala que la corrupción es el fenómeno que tiene múltiples causas, involucra la dependencia de los componentes que se encuentran en las acciones ilícitas, el proceder aprovechado a fin de conseguir ventajas o dádivas injustas, es parte de las elucidaciones de la corrupción, pero no solo estos elementos son explicaciones para esta actividad sino que existe adicionalmente más de estos formas que se considerarían causas, de los tratos económicos, políticos sociales, en los variados contextos, la corrupción habría que analíticamente determinarla desde la formulación interior en sus manifestaciones.

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Unidas, (2005) define la corrupción como un delito que menoscaba a democracia y sobre todo la vulneración de derechos humanos, pues deteriora el estado de derecho,

incentiva realizar actos delictivos amenazando a la sociedad para el desarrollo de esta, la corrupción ataca generalmente a los de menos recursos pues desvía los fondos destinados hacia ellos, produciéndose la injusticia y la desigualdad.

Brioschi (2019), analizó que la corrupción no es un tema de la actualidad, es una felonía cometida desde la antigüedad incluso estos actos delictuosos han sido perpetrados por obispos, papas, banqueros, emperadores, y que es la expresión de la ambición y avaricia.

La corrupción es comprendida por actos realizados por políticos y funcionarios correlacionando el comportamiento con los ciudadanos, en una sociedad con mayor cultura y educación los corruptos tienen temor a ser descubiertos, y acudir a un aparato jurisdiccional más provechoso, independiente se harían efectivas las condenas, además la población educada permite la participación de la población en política, y genera que denuncien actos de corrupción. (Castañeda, 2016)

En las subcategorías acerca de las estrategias de participación ciudadana Colciencias (2017), a fin de promover la participación y el fortalecimiento de la ciudadanía crea escenarios para permitir la interacción de la población, dinamizando y facilitando la comunicación permanente con la población y los demás que estén interesados, para lo cual aplican estrategias brindando información y garantizando la comunicación optimizando la gestión pública y la validez de la administración pública.

Estas estrategias se aplican a diversos mecanismos de participación ciudadana, ofreciendo primero información la cual debe ser de calidad y con lenguaje claro, donde se invita a participar a la ciudadanía, el diálogo invita a la población, comunidades para que concertadamente participen en la toma de decisiones, incentivos para la ciudadanía y los grupos de interés. Finalmente, la evaluación analizando los resultados de la estrategia de la evaluación.

Los mecanismos de la participación ciudadana están dados a través de la ley (Congreso, 1994) mediante la cual los ciudadanos tienen derecho a ejercitar

los derechos de: Iniciativa de reforma constitucional, formación de leyes, referéndum, presentación de normatividad regional o municipal, revocatorias, remoción, rendiciones, de cuentas, cabildo abierto.

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación cualitativa que se usa en las ciencias sociales se basa en principios teóricos, su objetivo es comprender los hechos, es un proceso metodológico a través de los textos, palabras, dibujos, discursos, gráficos, imágenes, se utilizan para comprender la realidad social, todo ello desde una visión holística, que al relacionarse son el producto de un fenómeno (Guerrero, 2016).

La investigación cualitativa ahonda en los fenómenos, a partir de la visión o percepción de los participantes en su comunidad y se relacionan con las características o estado del ambiente donde se ubican, se observa ampliamente a los participantes para buscar y comprender los hechos complejos, es una investigación cara a cara del investigador y del participante, en el caso de la presente investigación en los pobladores y trabajadores de las municipalidades locales rurales de la provincia de Arequipa.

(Rodríguez Gómez, Flores , & García Jiménez, 1996) indican que la investigación cualitativa emplea los métodos de: fenomenología, etnografía, teoría fundamentada, etnometodología, investigación – acción y método biográfico, en la investigación propuesta se utilizará la fenomenología pues se busca interpretar que significa para los individuos la participación ciudadana, como definen esta categoría, así como la de corrupción, y como actúa frente al Estado para exigir sus derechos.

(Álvarez Gayou Jurgenson, Camacho López, & Maldonado Muñiz, 2007), señala que la investigación cualitativa usa el positivismo considerando la realidad que existe afuera y que puede ser estudiada, la percepción del sujeto la evaluación la validez interna y externa los procedimientos que se muestren estructuradamente y se analicen de la misma forma.

La fenomenología según Aguirre García & Jaramillo Echeverri (2013), los hechos sociales son realidades que se entrelazan con los actores, además la

fenomenología es la disciplina filosófica, pretende interpretar, analizar los escenarios donde la ciencia ha postergado estos conocimientos, es indagar el sentido la construcción de la vida, la subjetividad del ser humano en el proceso de conocimiento. La investigación sobre las estrategias de participación ciudadana y control para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales de ámbito rural de la provincia de Arequipa, 2020, se determinará las estrategias y se identificará la definición de la participación ciudadana, conociendo la realidad acerca de las categorías por parte de los actores.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

(Rivas , 2015) indica que las categorías son equiparables a las variables, a través de ellas se describen un fenómeno del tema a estudiar, el propone no estudiar más de cinco categorías a fin de no tener confusiones ni que se diluya el tema, las categorías tienen subcategorías que ordenan la investigación.

Las categorías, se caracterizan por que delimitan las importancias de la investigación, los conceptos que se utilizarán, los que deben ser entendibles y comprensibles, todos los conceptos deben estar validados y sustentados.

(Barite Roqueta, 1999) señala que las categorías son herramientas a través de ellas se descubrirán los objetos el análisis de la realidad de las municipalidades rurales de Arequipa, acerca de la participación ciudadana y la corrupción.

Tabla 1:

Matriz de Categorización

Categoría	Subcategoría	Indicadores	Instrumentos
	Estrategias	Ausencia o presencia de estrategias	Análisis documental Entrevista a profundidad
	Definición	Concepción de la participación ciudadana. Objetivos	Entrevista a profundidad
Participación		Corrupción	

Ciudadana para la erradicación de la corrupción	Mecanismos	Implementación de los mecanismos de participación ciudadana	Análisis documental
		Programas de participación ciudadana	Entrevista a profundidad
		Convocatorias	
		Delitos contra la administración pública	

3.3. Escenario de estudio

La investigación se llevara a cabo en las Municipalidades locales rurales de la provincia de Arequipa, según el INEI, (2017) la población rural decrecio en un 19.4% disminuyendo a nivel nacional en 146 481 personas por año representando el -2.1%, los criterios para señalar una población rural es el que no cuenta con mas de 100 viviendas agrupadas contiguas, tampoco es capital de distrito, o si es que cuenta con 100 viviendas estas se encuentran diseminadas no forman bloques, la secretaria de descentralización de la PCM, señala que en el Perú existen 1397 distritos rurales, encontrándose en su mayoría en la región de la sierra, los distritos rurales de la provincia de Arequipa son:

Tabla 2:

Población del escenario de Estudio

Distrito	Nro de habitantes
-Chiguata	2686
- Pocsi	447
- Polobaya	797
- Yarabamba	1314

Fuente: INEI (2017)

3.4. Participantes

Los participantes de la presente propuesta de investigación son pobladores de cada uno de los distritos rurales, así como trabajadores administrativos de las Municipalidades locales rurales de la provincia de

Arequipa, los pobladores serán pobladores del distrito y los trabajadores municipales uno de mesa de partes y uno del área de asesoría legal.

Tabla 3:

Participantes

Distrito	Pobladores	Trabajador Administrativo
-Chiguata	5	2
- Pocsi	5	2
- Polobaya	5	2
- Yarabamba	5	2

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Álvarez-Gayou, (2003) explica que la entrevista es una charla con un objetivo debidamente estructurada, en ella se indaga, se trata de entender el tema investigado desde la vista de la persona a entrevistar, desarticular cada motivo de sus experiencias de vida, de los fenómenos a investigar.

La técnica mayormente usada es la entrevista, esta debe ser corta en tiempo pero profunda, se trata de averiguar los conceptos, conocimientos, complicados, también se pueden aplicar preguntas cerradas, donde solo se busquen respuestas sintetizadas (Vargas Beal, 2011).

En la investigación se aplicará la entrevista a los participantes teniendo una guía semiestructurada.

Además se realizará una indagación documental, para el análisis de los mecanismos de participación ciudadana que realizan distintas municipalidades así como las publicaciones que realicen en la municipalidad en vía presencial o virtual para llegar a los objetivos planteados. (Vargas Beal, 2011)

3.6. Procedimiento

Siguiendo a (Álvarez -Gayou Jurgenson, 2003) para la entrevista, se

contará con una guía semiestructurada que permita entender los significados acerca de la participación ciudadana y la erradicación de la corrupción, disgregando las connotaciones de las experiencias de cada uno de los participantes, recabando las explicaciones, definiciones del entrevistado según su interpretación a cada uno de los hechos indagados y profundizar en los casos que se requiera mayor información dependiendo de la situación que se presente en el momento de la entrevista.

En esta investigación la entrevista proporcionará mayor información acerca de los significados, de participación ciudadana y corrupción, que son las categorías de estudio, para lo cual la guía semiestructurada de entrevista ubicará los temas y el orden, para lo cual se contactará a los pobladores de los distritos rurales de la provincial de Arequipa y según los protocolos de seguridad solicitaremos las entrevistas, presentando al investigador, así mismo se utilizará las plataformas virtuales como Google Meet y Zoom para entrevistar a los trabajadores de las Municipalidades, para lo cual se requerirá de un medio informático como una lap top, además se les informará la forma como se llevará a cabo las entrevistas, la importancia de sus respuestas y agradeciendo la colaboración.

Se clasificará cada entrevista por distritos rurales realizando en cada uno por 5 pobladores y 2 trabajadores administrativos.

Cada una de las entrevistas se guardarán por códigos para identificarlas y posteriormente realizar la codificación y transcripción de las entrevistas por cada grupo de entrevistados (pobladores y trabajadores municipales).

Y en cuanto al análisis de documentos se procederá a discriminar cada documentación que se obtendrá de los mecanismos de participación ciudadana que se ejerciten o realicen en las municipalidades estudiadas, así mismo los datos cualitativos al ser particulares, cuentan con procedimientos básicos analíticos, que se basan en tareas de contracción de datos, dado que al momento de las entrevistas se obtiene abundante información la cual se tiene que seleccionar, resumir, y obtener la que se va utilizar, además se tienen que

dividir en datos textuales, diferenciándose y posteriormente descomponerse, pudiéndose dividir por criterios: textuales, conversacionales y/o sociales.

3.7. Rigor Científico

En el constructo de los criterios de la investigación que se debe de efectuar para afianzar la presente según (Castillo & Vásquez , 2003) la validez y la confiabilidad, corresponden al rigor científico de los resultados que sean veraces, los criterios de credibilidad, acerca de las propiedades de las percepciones de los investigados, en la transferibilidad de la investigación sobre las conclusiones, donde se aplicaran en otros conceptos.

3.8. Métodos de análisis de datos

(Vargas Beal , 2011) En el análisis de datos se ligarán con los objetivos de la investigación, analizando el contenido documental, confeccionando las fichas documentales y el análisis de la entrevista de los participantes, a fin de realizar la triangulación, a través de la identificación de los patrones y juntar las categorías, se utilizarán mapas conceptuales, a finde unir o articular cada una de las categorías. (p. 89).

3.9. Aspectos éticos

El presente proyecto al ser de enfoque cualitativo presenta carices éticos, como la veracidad de las entrevistas, los encuestados, el respeto y no sesgar las respuestas ni dirigirlas, sino tomar en cuenta lo que el entrevistado señale sin cambiarlo para el beneficio del investigador no siendo ético este aspecto y erradicándolo de la presente investigación.

Esta investigación no genera conflictos con los participantes, más bien ayuda la gestión pública y a que las personas conozcan sus derechos y ejerzan su ciudadanía a través de la participación ciudadana, tampoco se realizará juicios de valor solo busca conocer la realidad y el conocimiento de las vivencias de los participantes respecto a la participación ciudadana y la erradicación de la corrupción. (Gonzáles Ávila , 2002)

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la ejecución de la investigación se utilizaron las técnicas de análisis documental y entrevista mediante las cuales se emplearon los instrumentos para la recolección en primer lugar fichas de observación de los documentos y medios virtuales de los mecanismos de participación ciudadana, y la entrevista a través de una guía semiestructura para obtener las respuestas al objetivo general “determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020”.

Para el análisis documental acerca de las estrategias y mecanismos de participación ciudadana que se planteó en la realidad problemática en los distritos rurales de estudio, se solicitó la información a las municipalidades sin embargo no se obtuvo respuesta alguna, para lo cual se procedió a la recolección a través de las páginas web y redes sociales de cada una de las comunas estudiadas, para lo cual se encontró cierta información deficiente pues sólo aparece anuncios para que los pobladores acudan a los presupuestos participativos, intentando ser mecanismos y estrategias de participación ciudadana.

La entrevista, se efectuó a 28 personas divididas en 5 pobladores y 2 trabajadores municipales de las municipalidades de Chiguata, Pocsi, Polobaya y Yarabamba, la entrevista a través de la guía semiestructurada, para lo cual se expuso catorce (14) preguntas teniendo como base los objetivos, subcategorías e indicadores propuestos en la matriz de metodológica, mediante las respuestas se supo los sentires, opiniones, criterios de los participantes de la investigación, posteriormente de recabar las respuestas se hizo el análisis y la triangulación de lo recolectado. se presenta el resultado de los análisis de acuerdo con la tabla que se presenta en el anexo 1.

La investigación cualitativa, al ser holística y permite observar la realidad y además como actuar frente a ella, al ser la presente una investigación de diseño fenomenológico, no permitió conocer el funcionamiento y el conocimiento de la población de los cuatro distritos escenarios de estudios, como son

Chiguata, Pocsi, Polobaya y Yarabamba, comprendiendo el contexto de sus vivencias, realidades el proceso de la recolección y análisis de datos fue la parte más importante de la investigación .

Después de las entrevistas y la observación virtual de los documentos se ha utilizado las técnicas cualitativas que se emplearon para la investigación a fin primero hacer la observación de las actividades desarrolladas por las municipalidades acerca de participación ciudadana las que fueron:

- ✓ Observación participante, la observación física 7 visitas, la primera fue para localizar trabajadores de cada municipalidad escenario de estudio, no obteniendo la información necesaria, pues por el estado de emergencia los trabajadores están realizando labores remotas, sin embargo, nos pudimos comunicar con los 2 empleados los cuales colaboraron sin embargo solicitaron que se les guarde la reserva del caso en cuanto a sus datos.
- ✓ Por otro lado, se realizó la observación virtual de cada una de las municipalidades, encontrándose actividades de presupuesto participativo vía virtual Transmisión en vivo del Taller Participativo no presencial para la ejecución de obras.

Municipalidad de Chiguata, se encuentra a 30km al sur este de la ciudad de Arequipa, dedicada a la agricultura y ganadería, según el censo del (INEI, 2017) tiene 2686 habitantes, tiene 13 anexos Cari-Cari, Arenales, Contune, La Rinconada, Cacayaco, Agua Salada, Cachamarca, Miraflores, Collamarca, Espíritu Santo, Cerrito Benavente, Quillocona y Tilumpaya.

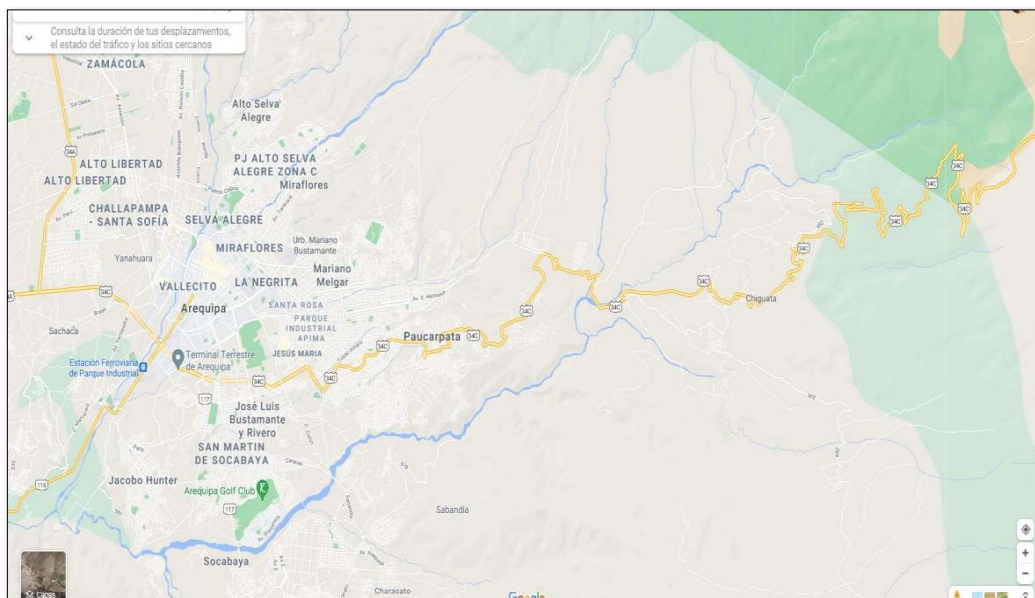
Figura 1:

Fotografía del distrito de Chiguata



Figura 2 :

Mapa del distrito de Chiguata, Departamento y Provincia de Arequipa



Fuente: Google Earth

En cuanto a las actividades o mecanismos de participación ciudadana, se desarrolló las actividades de taller de presupuesto participativo como mecanismo de participación taller participativo no presencial antes de la elaboración del estudio del impacto ambiental detallado (eia-d) del proyecto. "Mejoramiento de la Ruta Pe-34 C, Tramo: Dv. Chiguata - Santa Lucía".

Tabla 4:

Mecanismo de participación ciudadana

Municipalidad Chiguata Convocatoria y link donde se lleva a cabo el mecanismo	Mecanismo: presupuesto participativo	Nro. de personas participantes
Reunión en https://www.facebook.com/Estudiochiguatasantalucia?_cft__[0]=AZXeVjqXDR7n26xu_Mp6iFF6stXblIVGXd24RRhTT_vPQ-P9TdSol8DBqg8Mj7PVifgAXrVtl2xZRzVTD2ljbF2MFKqLKR_g4InJH1cS2N_dnxmhpfi9rQW7mtteZw4NKgtpu0fVTIaxKR9AMK2s8HedkYPFhNd_yQYblfuyhXw0vNwIwpSgGmYeinTNYMhCfaDGD0OfxM2phw3q5hjPk1u&__tn__=-JK-R	Presupuesto Participativo de participación taller participativo no presencial antes de la elaboración del estudio del impacto ambiental detallado (eia-d) del proyecto. "Mejoramiento de la Ruta Pe-34 C, Tramo: Dv. Chiguata - Santa Lucía".	15 comentarios (participantes) 263 reproducciones
https://meet.google.com/rqm-ztmx-nmp		33 participantes
Fecha		

Como se observa en la ficha de observación la Municipalidad de Chiguata al desarrollar este mecanismo es para una sola obra.

La entrevista semiestructurada, es libre y se preguntó a la población de los distritos de Chiguata, Pocsi, Polobaya y Yarabamba, esta entrevista conto con preguntas que responden a cada objetivo, los cuales se ha generado una base estructurada donde se toma en cuenta los conocimientos opiniones de cada poblador y trabajador.

La observación a los participantes se ha realizado en cada pueblo, con

2 visitas a cada distrito, se buscó primero la confianza con los pobladores, teniéndose el obstáculo que la gente del campo no es muy abierta a la participación, no colaborativa, sin embargo se pudo obtener información, tampoco son muy letrados, pues son pobladores dedicados a las labores agrícolas y ganaderas en baja escala o son trabajadores, por lo que las respuestas de las preguntas no fueron muy amplias, se complicó la labor de recojo de información por el nivel de educación.

Figura 3:

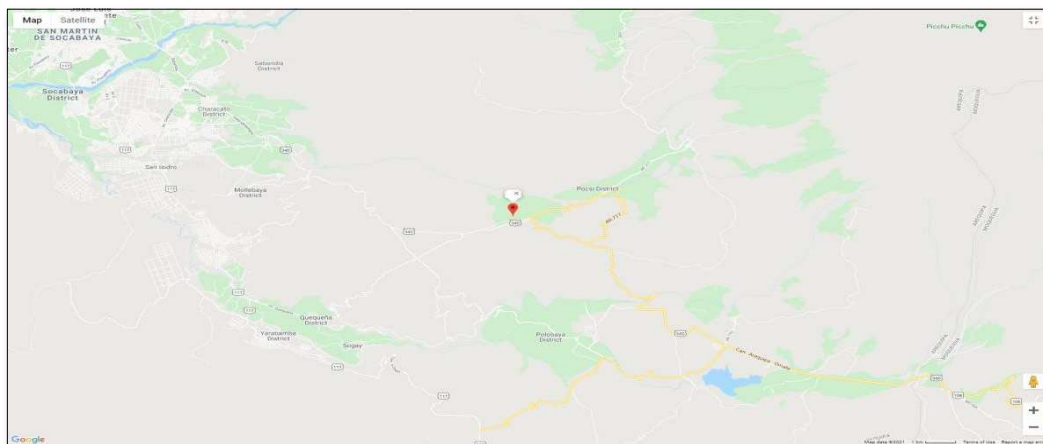
Diagrama de entrevistas semiestructurada



La Municipalidad de Poci, Municipalidad de Poci, se encuentra a 31.9 km al sur este de la ciudad de Arequipa, dedicada a la agricultura y ganadería, según el censo del (INEI, 2017) tiene 493 habitantes, tiene 13 anexos Cari-Cari, Arenales, Contune, La Rinconada, Cacayaco, Agua Salada, Cachamarca, Miraflores, Collamarca, Espíritu Santo, Cerrito Benavente, Quillocona y Tilumpaya.

Figura 4:

Mapa de ubicación del distrito de Pocsi



Fuente: Google Earth

Figura 5:

Fotografía del Distrito de Pocsi



Fuente: Página web de la Municipalidad de Pocsi.

En la Municipalidad rural de Pocsi, la página web, en el link de Presupuesto participativo, que es un mecanismo de participación ciudadana, no

se encuentra activo, tal como puede apreciarse en la página web, además por la pandemia esta municipalidad no tiene atención presencial desde el mes de marzo del 2020.

Municipalidad de Polobaya, se encuentra se encuentra a 42.8 km al sur este de la ciudad de Arequipa, dedicada a la agricultura y ganadería, según el censo del (INEI, 2017) tiene 931 habitantes, Sus centros poblados fueron escasos, pues la mayor parte de la gente vivía cerca a sus chacras y en casas rurales. Los pueblos se caracterizaban por estar ubicados en la cima de los cerros. Las viviendas se hallaban aglutinadas, en forma desordenada, con calles estrechas y laberínticas. En cuanto al mecanismo de participación ciudadana se encuentra sólo obras del año 2019, del año 2020 y 2021 no se ha encontrado información publicada de la municipalidad de estudio.

Tabla 5:

Obras de la Municipalidad de Polobaya aprobadas por presupuesto participativo al año 2019.

	Mecanismo: presupuesto participativo obras al año 2009	Obras finalizadas al 2019
Municipalidad de Polobaya	MEJORAMIENTO DE CANALES Y TRATAMIENTO DE ACCESOS EN EL ANEXO DE POLOBAYA CHICO Y NUEVO SAN José DEL DISTRITO DE POLOBAYA, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República
	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO CULTURAL DEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE POLOBAYA GRANDE DISTRITO DE POLOBAYA AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República
	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO CULTURAL DEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE POLOBAYA GRANDE DISTRITO DE POLOBAYA AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República
	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO CULTURAL DEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE POLOBAYA GRANDE DISTRITO DE POLOBAYA AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República
	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO CULTURAL DEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE POLOBAYA GRANDE DISTRITO DE POLOBAYA AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República
	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO CULTURAL DEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE POLOBAYA GRANDE DISTRITO DE POLOBAYA AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República
	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO CULTURAL DEPORTIVO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE POLOBAYA GRANDE DISTRITO DE POLOBAYA AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República
	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA ANEXO DE AGUA BUENA DISTRITO DE POLOBAYA	Portal de la Contraloría de la República
	MEJORAMIENTO DE LA CALLE VALLECITO A NIVEL DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DEL PUEBLO TRADICIONAL DE POLOBAYA GRANDE, DISTRITO DE POLOBAYA, PROVINCIA Y REGIÓN AREQUIPA	Portal de la Contraloría de la República

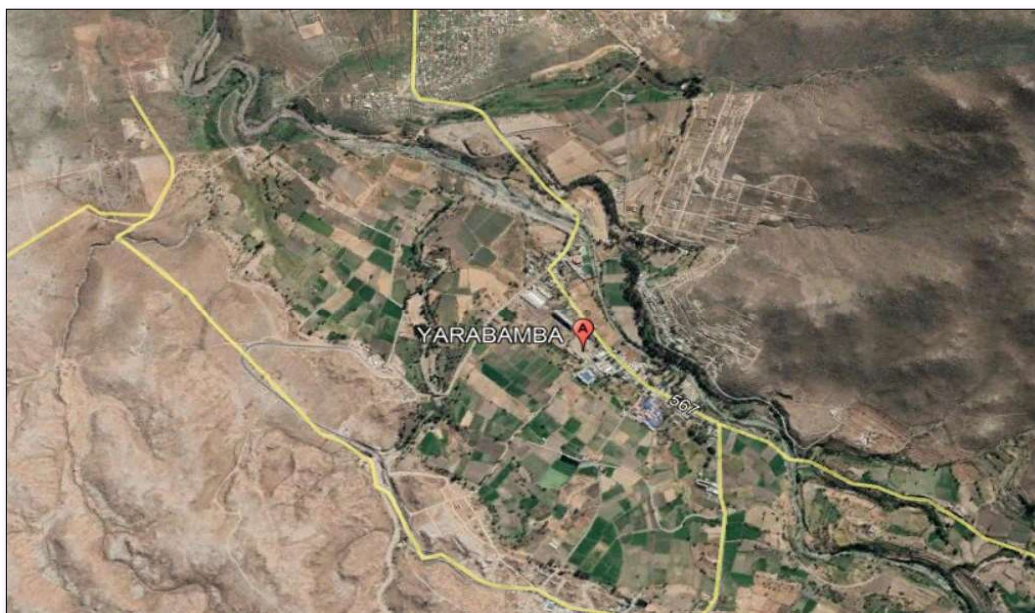
La Municipalidad de Polobaya, ha suspendido sus labores como se aprecia en la figura donde las labores han sido suspendidas y continúan desde el mes de marzo del 2020.

La Municipalidad de Polobaya, publica en su red social (Facebook) acerca de los simulacros a fin de que la población participe.

Municipalidad de Yarabamba, se encuentra a 25.6 km al sur este de la ciudad de Arequipa, dedicada a la agricultura y ganadería, según el censo del (INEI, 2017) tiene 1458 habitantes, Comprende los anexos de Sogay, Quichinihuaya, El Cerro, Pueblo Nuevo, Chevarría, Postrerío y la Banda.

Figura 6:

Mapa de ubicación de la Municipalidad de Yarabamba



Fuente Google Earth

Macro categoría de Participación Ciudadana

Según el concepto que se optó para la presente de Ochman, (2019), señalando que conforma la ciudadanía y la gobernanza, que esta participación puede ser activa o pasiva, en la primera significa que la población se implique y

que participe a través de colectivos o comunidades.

El análisis de esta participación ciudadana a través de la investigación se planteó como categoría principal dividiéndose en subcategorías, siendo la primera como aparece en la tabla siguiente y que cuenta con las preguntas de investigación y que se analizará por cada una de las municipalidades estudiadas siendo la primera la Municipalidad de Chiguata.

De los siete entrevistados, no conocen las estrategias de participación ciudadana, identifican participación con recibir algunos programas sociales como vaso de leche, marchas, otros piensan que es para cursos de progresión laboral sobre sus actividades agrícolas o ganaderas, muy pocos han participado en estas actividades y solo lo relacionan con la participación en el presupuesto participativo.

Los trabajadores de la Municipalidad tienen conocimiento acerca de las estrategias de participación ciudadana como son revocatoria, señalando:

“para que nos enseñen como sacar a las autoridades como el alcalde”
“si revocatoria”

Otros no tienen conocimiento y nunca han participado en ninguna estrategia de participación ciudadana.

Los participantes al ser personas que laboran en el campo no se muestran muy comunicativas, algunos sólo contestaban diciendo no y riéndose, otros decían:

“no, la municipalidad no hace nada”
En el colegio nos dijeron no sé, pero no me acuerdo”

Se podría concluir que la ciudadanía no conoce ni saben cuáles son las estrategias de participación ciudadana, no se involucran en este proceso tampoco se sienten interesados, o creen que participación ciudadana es solicitar ayuda a la municipalidad.

En la Subcategoría de mecanismos de la participación ciudadana, no

todos definen que es participación ciudadana, confunden con solicitar ayuda o cosas a la municipalidad y solicitar obras, los empleados de la municipalidad se encuentran más involucrados con el concepto, pero no participan en la entrevista.

Categoría: CATG. 1 Participación ciudadana						
Objetivo General: Determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020						
Obj. Esp. 1 Identificar como se define la participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020						
subcategoría:	Estrategias, Definición	Determinación de las preguntas y conclusión	Determinar a través de la revisión documental y conclusión	Teoría	Opinión reflexión del investigador	Hallazgos
<p>¿ Conoce usted cuáles son las estrategias de participación ciudadana?</p> <p>1. ¿ Conoce usted cuáles son las estrategias de participación ciudadana?</p> <p>2. ¿ La Municipalidad difunde estrategias de participación ciudadana?</p> <p>3. ¿ Existen talleres o programas de participación ciudadana?</p> <p>4. ¿ Ha participado usted en algún convocatoria de participación ciudadana?</p> <p>5. ¿ Alguna vez el o la alcalde solicitó su participación para algún acto en la Municipalidad?</p> <p>6. ¿ Usted sabe que la participación ciudadana es un derecho?</p> <p>7. ¿ Sabe usted que es la participación ciudadana?</p> <p>8. ¿ Cómo define la participación ciudadana?</p>	<p>Según las respuestas de los participantes se ha determinado que los pobladores entrevistados de las municipalidades de Chiguata, Pocsi, no conocen las estrategias de participación ciudadana, las municipalidades estudiadas no realizan actividades respecto de esta actividad, y los trabajadores entrevistados solo señalan que realizan actividades para hacer las audiencias para el presupuesto participativo, señalando que estas acciones son participación ciudadana, también los pobladores confunden estrategias con algunas acciones para el desarrollo de la comunidad como talleres para impulsar sus productos agrícolas o solicitar ayuda a la municipalidad.</p> <p>La población en su mayoría no ha participado en convocatorias para participación ciudadana, sino más bien si han asistido a marchas cuando se les ha convocado para solicitar ayuda</p>	<p>Para determinar las estrategias de participación ciudadana se ha realizado una búsqueda a través de las páginas web de cada municipalidad rural, a través de las fichas de observación, estas comunas utilizan sus medios virtuales para la publicación de programas sociales, obras a ejecutar o que están en realización, entrega de canastas e invitaciones para actividades virtuales como el presupuesto participativo s, esto es 3 de las municipalidades de investigación, como son Chiguata, Polobaya y Yarabamba, Pocsi no publica nada estando su página web en construcción.</p> <p>Para determinar las estrategias de las entrevistas a través de las guías semiestructuradas, la población no tiene conocimiento si es que la Municipalidad realiza talleres específicos para participación ciudadana.</p>	<p>Participación ciudadana : (Ochman, 2019), indica que la participación ciudadana es un componente primordial de un buen gobierno, parte de la gobernanza, a través de la ciudadanía esta se divide en una activa y otra pasiva, la primera involucra a la población en la capacidad de participar mutuamente, incentivando a la integración, concluye que la participación es parte de un régimen gubernamental inmerso en las agrupaciones políticas u organizaciones, a veces para poder exigir la participación pueden transitar por conflictos a fin de ser escuchados, por lo que, ejercer participación a través de colectivos genere mejores resultados que solicitudes independientes.</p> <p>Estrategias (Colciencias, 2017) a fin de promover la participación y el fortalecimiento de la ciudadanía crea escenarios para permitir la interacción de la población, dinamizando y facilitando la comunicación permanente con los pobladores rurales no ejercitan actividades para promover estrategias de participación ciudadana, tampoco realizan actividades donde los pobladores se sientan involucrados.</p>	<p>La presente investigación se orienta a determinar las estrategias que las municipalidades rurales aplican en sus jurisdicciones para promover la participación ciudadana que es aprovechar esta herramienta en la gestión pública de las municipalidades para el beneficio de la población y la ciudadanía.</p> <p>Todo ello para mejorar la vida participativa de la ciudadanía ocasionando comunas cohesionadas donde se permita que juntos autoridades y pobladores mejoren su situación como parte del ejercicio de su derecho participativo, sobre todo para la erradicación de un flagelo como es la corrupción.</p> <p>los pobladores de municipalidades rurales no ejercitan actividades para promover estrategias de participación ciudadana, tampoco realizan actividades donde los pobladores se sientan involucrados.</p>	<p>La población de las municipalidades de Chiguata, Pocsi, Polobaya y Yarabamba, son netamente rurales, dedicadas a las actividades agrícolas y ganaderas, son personas poco comunicativas y que no se encuentran vinculados con las actividades de la municipalidad a cerca de estrategias de participación ciudadana, asisten unos cuantos a talleres que les daban antes de la pandemia para impulsar sus actividades agrícolas, pocos asisten a la convocatoria de presupuesto participativo, los pobladores no han sido convocados para actos de participación ciudadana pero si para marchas para solicitar ayuda social. Las municipalidades rurales necesitan conocer y definir que es participación ciudadana para que desde ese conocimiento aunado a su conocimiento empírico y</p>	

	<p>En la pregunta si es que el alcalde los convocó para actos en la municipalidad, los pobladores mencionaron que no, y que algunos no les convenia y otros que sólo para apoyarlos políticamente más no para participación ciudadana. La población sabe que es un derecho de participación ciudadana</p>	<p>Se ha determinado que la población no ha participado tampoco en actividades o actos destinados de estrategias de participación ciudadana.</p>	<p>la población y los demás que estén interesados, para lo cual aplican estrategias brindando información y garantizando la comunicación optimizando la gestión pública y la validez de la administración pública.</p>		<p>la relación con la comunicada puedan impulsar este derecho</p>
	<p>Conclusión: A las municipalidades rurales les hace falta impulsar y dar a conocer las estrategias para la participación ciudadana en sus comunas.</p>	<p>por lo que se concluye que las municipalidades no cuentan con estrategias de participación ciudadana</p>			

Categoría: CATG. 1 Participación ciudadana					
Objetivo General: Determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020					
Obj. Esp. 2 Determinar los mecanismos de participación ciudadana para la para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020.					
Subcategoría: Mecanismos					
Preguntas	Determinación de las preguntas y conclusión	Determinar a través de la revisión documental y conclusión	Teoría	Opinión reflexión del investigador	Hallazgos
<p>9. ¿Sabe usted que es un mecanismo de participación ciudadana?</p> <p>10. ¿Conoce usted cuáles son los mecanismos de participación ciudadana?</p>	<p>Para determinar si es que la población de las municipalidades rurales de Chiguata, Pocsi, Polobaya y Yarabamba, acerca de los mecanismos de participación ciudadana no saben que es un mecanismo o piensan que es solicitarles a las comunas que les den apoyo, vaso de leche y también que es un derecho.</p> <p>La población de las municipalidades estudiadas señalan que los mecanismos son solicitarle a la municipalidad ayuda, otros no conocen los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>En la revisión documental se ha podido apreciar que las municipalidades rurales ponen de conocimiento a sus pobladores los mecanismos de participación ciudadana, sólo ponen en sus páginas web sobre cuidados acerca de la pandemia, actividades de entrega de canastas, pero hay pobladores que si saben que es un derecho y dentro de ellos señalan el derecho a "sacar" a las autoridades saben que es un derecho a "participar" pero no saben a qué actividad o solicitar que dádiva Los participantes no conocen cuales son los mecanismos de participación ciudadana, pocos señalaron uno de los mecanismos como la revocatoria, otros dicen pedir obras.</p>	<p>Los mecanismos de la participación ciudadana están dados a través de la ley (Congreso, 1994) mediante la cual los ciudadanos tienen derecho a ejercitar los derechos de: Iniciativa de reforma constitucional, formación de leyes, referéndum, presentación regional o municipal, revocatorias, remoción, rendiciones, de cuentas, cabildo abierto</p>	<p>La participación ciudadana necesita ser incentivada por parte de las autoridades municipales para incentivar a la población para el ejercicio pleno de la democracia y que se garantice que los pobladores de estas municipalidades asuman el compromiso y el reto de promover la participación ciudadana. El ejercicio del derecho al voto ponen en práctica un mecanismo de participación sin embargo la población no vincula este derecho de esta forma, sino que asumen que la participación ciudadana es pedir beneficios, sin embargo, pierden la oportunidad de conocer las propuestas, opinar acerca de síos asuntos públicos, involucrarse en la gestión pública y tomar decisiones para el bien de la ciudadanía</p>	<p>En el proceso de la presente investigación se descubrió la desinformación de la población, la ausencia de la ciudadanía del mundo público de las gestiones municipales y sólo esperan beneficios y ayudas de la municipalidad sin involucrarse sólo pedir comunas paternales sin establecer relaciones, debiendo ser el objetivo el ejercicio de un derecho político fundamental y controlar el poder político a través de estas herramientas de participación o mecanismos.</p>

En la categoría de corrupción, la población entrevistada de Chiguata señala que es algo malo y que es un delito que cometen las autoridades, otros no saben que delitos corresponden a corrupción señalando que esa palabra es delito, otros señalan y relacionan corrupción con algunos políticos como “Alan, Fujimori, Montesinos”.

Los entrevistados del distrito de Chiguata, en la categoría de participación ciudadana en las subcategorías de estrategias y definición de participación ciudadana, señalan que participación es ir a la municipalidad a reclamar por el vaso de leche y las vacunas por el COVID -19, otros relacionan que los cursos talleres que les dan para las actividades de ganadería y agricultura corresponde a las estrategias de participación ciudadana, los trabajadores de la municipalidad si saben que es un derecho y también señalan que las actividades del vaso de leche y entrega de canastas es parte de la participación ciudadana.

En la subcategoría de mecanismos de participación ciudadana, saben que participación ciudadana comprende la revocatoria, es un derecho y el presupuesto participativo y acudir a las reuniones públicas que el alcalde convoque.

En cuanto a la categoría de corrupción, saben que son actos ilícitos, ilegalidades, que comenten los trabajadores de la municipalidad, otros señalan que son faltas a la administración pública, malversación de fondos, y otros señalan robar como delitos contra la administración pública.

Otros también relacionan con políticos como PPK y Odebrech, los pobladores de Pocsi entrevistados, también son gente que trabaja en sus chacras, hay poca gente por la pandemia tienen miedo porque no tienen puestos de salud cerca que los atiendan contra el COVID-19.

La Municipalidad de Polobaya, en la categoría de participación ciudadana, en estrategias y definición de participación ciudadana, señalado que las

estrategias son eventos que hacen en las municipalidades, alguna vez hicieron talleres la Defensoría del Pueblo, y que los capacitan para las obras que se presentan en el presupuesto participativo, otros señalan que nos los toman en cuenta para los cursos de la municipalidad. Los trabajadores de la municipalidad señalan que es su derecho al voto, y capacitan para el presupuesto participativo.

Otros saben que son todas las actividades que involucren a la población, es un derecho a participar, que es útil para el desarrollo de la población.

En la subcategoría de mecanismos de la participación ciudadana, semana que son actividades que involucran a la población y las actividades para el presupuesto participativo, y además derecho a la información.

En cuanto a la categoría de corrupción, señalan que es el mal actuar de los funcionarios, que hacen mal uso de los bienes de la población, aprovechamiento del cargo que ocupan como funcionarios, también relacional la corrupción con Keiko, o se contrata a familiares otros correctamente señalan que un delito de corrupción es el peculado.

En la municipalidad de Yarabamba, en la categoría de participación ciudadana señalan que es participar en las actividades de la municipalidad para ferias, apoyo, y firmas para sacar al alcalde de la Municipalidad, otros saben que es un derecho requiriendo información de las acciones de los gobernantes, curso y talleres para actividades.

En la subcategoría de mecanismos de participación ciudadana, saben que es una consulta popular, presupuesto participativo, cabildos, consultas, procedimientos que facultad a la ciudadanía a ser partícipes frente a un tema, ir a las marchas, votar. Tienen conocimiento de la participación ciudadana.

En la categoría de corrupción, señalan que es un acto por el cual un funcionario obtiene beneficios indebidos contrarios a la ley, delito que comenten los que trabajan, beneficio de personas de forma ilícito, cuando contratan a sus familiares, relacionan con Odebrech y Toledo.

Categoría: CTG 2 Corrupción					
Objetivo General: Determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020					
Obj. Esp. 3 Identificar los delitos de corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020.					
subcategoría:	Delitos contra la administración pública	Determinar a través de la revisión documental y conclusión	Teoría	Opinión reflexión del investigador	Hallazgos
Preguntas	<p>Determinación de las preguntas y conclusión</p> <p>Los pobladores entrevistados (participantes) de las municipalidades rurales de Chiguata, Posci, Polobaya y Yarabamba, define la corrupción como delito, algo malo, identificando que es una acción que cometen empleados, funcionarios y políticos, esto es un componente de la política y de los malos políticos.</p> <p>En cuanto a los delitos que contiene la corrupción la población manifiesta que la corrupción es un delito mas no tiene conocimiento que delitos son estos, muy pocos contestaron delitos como cohecho, otros manifestaron ilegalidades, faltas contra la administración, sin embargo si la mayoría relaciona corrupción con políticos como Toledo, Alan, Fujimori, Pedro Pablo Kuchinski.</p> <p>En otro momento de la entrevista se les pregunto acerca de la información de los delitos contra la administración pública contenidos en la corrupción, señalando que no sabia y que no se les habia informado sobre ese punto, sin embargo, instituciones como la Defensoría del Pueblo señalaron que hicieron un taller.</p>	<p>Determinar a través de la revisión documental y conclusión</p> <p>En la revisión documental realizada en la página web de la Contraloría se encontró que se realizó una comunicación de orientación de oficio que se comunicó con el oficio N° 00222-2018-CG/COREAR, al haberse encontrado que el "portal web de las Municipalidad de Yarabamba" que es una de las unidades de estudio carecía de información en distintos rubros además registrar datos desactualizados en el portal de transparencia estándar, condición que limita la posibilidad de acceso y consulta de usuarios" y en el rubro de participación ciudadana en esa orientación de oficio se encontró que contenía datos que corresponden al año 2011 y el presupuesto del año 2011, con el N° de informe: 10786-2021-CG/SADEN-AOP la Contraloría detecto que la municipalidad de Yarabamba no habia cumplido con actualizar la información en su página web.</p>	<p>Teoría</p> <p>(Ruiz, Enriquez, Gonzales Castilla., & Medina Sotelo, 2021) señalan que la corrupción es reprochable, por la falta de valores éticos de un nivel de dirigentes es un caso de ilegalidad, lastre por los altos costos económicos, sociales que se presentan en los países que lo sufren, normalizando estas conductas corruptas en el día a día, la corrupción tiene incidencia prioritaria en el acceso a los servicios que cada ciudadano debe tener, correlacionándose en el desempeño educativo, la merma de los impuestos</p>	<p>Opinión reflexión del investigador</p> <p>El problema de corrupción atañe a todos, pues el dinero que se gasta en corrupción podría ser beneficios para la misma población, si bien la ciudadanía conocen que la corrupción es ilegal, no identifican plenamente que delitos contienen y cuales son cometidos por funcionarios o empleados sin que asocien a "robar" como un delincuente común.</p> <p>Las comunas rurales con los recursos y la poca población con la que cuentan debería incentivar el conocimiento de la población en temas de corrupción para poder manejar mejor a través de una democracia participativa.</p>	<p>Hallazgos</p> <p>La población percibe que es mala la corrupción, no identifican los delitos sólo lo califican como "robar" identifican a políticos como corruptos, y que se llevan las cosas de la municipalidad, o contratan a sus familiares.</p>

	<p>Conclusión: La población rural saben que la corrupción es un acto "malo e ilegal" y que son cometidos por funcionarios público, pero no saben exactamente que delitos, identificando "robar" como delito de corrupción.</p>	<p>Con el N° de informe: 691-2021-CG/SADEN-AOP, la Contraloría Polobaya no cumplió con remitir a la Contraloría la relación de los obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas y la información del total de los ingresos, además de no contar en el portal de transparencia la información de Infoobras</p> <p>Con el informe N° 784-2020-CG/SADEN-SOO la Contraloría hace un seguimiento a la ejecución presupuestaria para la adquisición de canastas básicas familiares en el marco del estado de emergencia nacional por COVID -19</p>			
		<p>Concluyéndose que estas municipalidades tienen procesos por Contraloría por no haber cumplido acciones para la transparencia de la función y ejercicios de las mismas</p>			

En la triangulación del problema de investigación acerca de la participación ciudadana como parte de la erradicación de la corrupción, se apreció a través de las entrevistas y de los documentos de gestión publicados en los medios virtuales de cada municipalidad y los informes de control de parte de la Contraloría de la República, en la categoría de participación ciudadana la población no identifica los mecanismos de participación ni las estrategias para la comunicación de los mecanismos a la población, se ha determinado que no existe estrategias de participación ciudadana, porque la población no las conoce, el fenómeno estudiado acerca de la población es que subjetivamente su participación ciudadana es pedir a los alcaldes o a la municipalidad obras, ayuda social, vaso de leche. (Ochman, 2019) señalaba que la participación ciudadana es componente de la participación democrática, sin embargo la ciudadanía no ejerce su derecho por desconocimiento situación que es aprovechada pues como aparece del informe de Contraloría de la Municipalidad de Chiguata N° 784-2020-CG/SADEN-SOO, se encontró irregularidades en la adquisición de canastas para la pandemia, situación en que la mayoría de las municipalidades tuvieron observaciones y la población no fiscaliza no solicita rendición de cuentas por qué no se interesan o desconocen el procedimiento, por otro lado la municipalidad tampoco difunde los mecanismos de participación ciudadana la Ley 26300 (Congreso, 1994) de participación ciudadana, establece los mecanismos, pero si los ciudadanos desconocen difícilmente la aplicaran y la ejercerán democráticamente pidiendo o confundiendo con pedir soporte económico a la municipalidad en la creencia de que su derecho es pedir estas ayudas o que el vaso de leche es un mecanismo de participación ciudadana. A la población rural le hace falta identificar estos mecanismos de participación ciudadana, la forma como ejercer su derecho y sobre todo se apoyados en esta labor por los gobiernos locales que son los que se encuentran en mayor contacto y tienen mayor presencia en cada jurisdicción.

Los pobladores de los distritos rurales son pocos en número de acuerdo a los censos nacionales (INEI, 2017), situación que debe ser aprovechada por las autoridades para elaborar las estrategias de participación ciudadana para la erradicación de la corrupción.

Si es que la población se encuentra consiente de que la participación ciudadana es un derecho y que puede ser ejercido en cualquier momento y ejercitar este derecho es simple, sólo que a las autoridades no realizan las actividades ni las acciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercerla de la manera correcta, pertinente y conveniente, además las autoridades en estas municipalidades rurales que se encuentran lejos de distancia y son poco accesibles son condiciones propicias para pretender no ser fiscalizadas ni controladas.

La participación ciudadana es un derecho que también debe ser promovida de manera responsable para la toma de decisiones de las municipalidades en beneficio de la sociedad y las jurisdicciones de cada una de las municipalidades estudiadas, esta investigación concuerda y se alinea a las demás investigaciones que abordan las mismas categorías o como variables con la importancia de impulsar los mecanismos de participación ciudadana para distintas acciones diferentes a la erradicación de la corrupción y también se alinean a la lucha contra la corrupción ejercitando mecanismos distintos para tal fin.

La corrupción que es otra de las categorías estudiadas es un tema sensible sobre todo en esta época dado que el Perú es un país golpeado por este abuso de poder y la expresión de esta de distintas formas desde una escala mayor donde se involucra al nivel mas alto del gobierno y hasta una escala menor donde los funcionarios o trabajadores de rango medio son lo que realizan estos actos de corrupción, los ciudadanos de estos distritos identifican que la corrupción es mala pero no saben cuales específicamente.

El desconocimiento de los delitos que son parte de la corrupción son los que podrían cometer los funcionarios públicos, para la gente de a pie robar que es un delito común que es equiparable a los delitos contra la administración pública y que son por lo que los funcionarios son pasibles de denuncias penales, los procesos judiciales en contra de expresidentes de la república como son "Toledo, Alan, Fujimori o PPK (Pedro Pablo Kuchinski) son vinculados a corrupción y ellos identifican plenamente la corrupción.

La participación ciudadana para erradicar la corrupción es parte de la lucha que se tiene que instaurar en todas las instancias de gobierno para que el Perú y las municipalidades distritales rurales sean las que se sumen a la lucha activa, que la gobernabilidad no sea afectada como lo es ahora, este fenómeno además genera pérdidas económicas que dificulta la sostenibilidad del crecimiento económico logrado en estos últimos años, es preocupante que la percepción de corrupción en el año 2016, documento elaborado por Transparencia Internacional nuestro país ocupaba el puesto 101 de 176 países evaluados.

Es importante destacar que la Carta Magna, así como distintas sentencias del Tribunal Constitucional ampara la lucha contra la corrupción y además protege constitucionalmente esta guerra, además toda la base legal desarrollada en la legislación nacional se promueve, protege, fortalece el desarrollo de los mecanismos para prevenir, sancionar, erradicar la corrupción vinculándose con los mecanismos de participación ciudadana a través de las estrategias que podrían implementar, impulsar, a través de programas de sensibilización, concientización e interiorización de la participación ciudadana para la erradicación de la corrupción.

V. CONCLUSIONES

Primera: En esta conclusión la que responde al objetivo general de Determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020, es que la población desconoce cuáles son las estrategias de participación ciudadana, por lo tanto, no podrían erradicar la corrupción por desconocimiento, situación que no es parte de la labor de las municipalidades rurales estudiadas.

Segunda: En cuanto al objetivo específico N° 1 identificar como se define la participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020, la población define la participación ciudadana como un derecho, pero a solicitar ayuda social, mas no para ejercer una ciudadanía democrática participativa menos para hacer uso de su derecho de fiscalizar para erradicar la corrupción.

Tercero: En la conclusión que da respuesta al objetivo específico N° 2 determinar los mecanismos de participación ciudadana para la para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020, la población entrevistada como participantes de la investigación tampoco no saben cuáles son los mecanismos de participación ciudadana confundiéndolos con ayuda social o sólo con participar en los presupuestos participativos.

Cuarto: En la conclusión que da respuesta al objetivo específico N° 3 de Identificar los delitos de corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020, identifican que es ilegal e ilícito, sin embargo confunden un delito común como el robo con un delito cometido por un funcionario público, no saben identificar cuáles son los delitos que contiene la corrupción, rescatando que si identifican que es “malo” por otro lado las acciones de los políticos como expresidentes son relacionados por la población con la corrupción.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: A los alcaldes de las municipalidades rurales de Chiguata, Pocsi, Polobaya y Yarabamba deben de crear estrategias de fácil comunicación y entendimiento para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana a los pobladores.

Segundo: El consejo de cada Municipalidad al tener conocimiento de que la corrupción al ser un flagelo de la sociedad al no ser controlada ni fiscalizada por la población permite que las autoridades puedan ser pasibles de actos de corrupción para lo cual se debe dar a conocer a través de talleres multidisciplinarios con intervención de los organismos como Defensoría del Pueblo, Poder Judicial entre otros los alcances y las penas por los delitos contra la administración pública.

Tercero: El área de relaciones públicas o imagen institucional de las Municipalidades rurales deben promover activa y orientativamente los mecanismos de participación ciudadana para que la ciudadanía ejerza este derecho con pleno conocimiento de sus alcances.

Cuarta: Las áreas de inclusión, cultura de cada una de las Municipalidades rurales estudiadas podrían ser el primer nivel para aplicar las estrategias pues son las que mantienen contacto permanente con la población y estas estrategias deben efectivizarse con la atención y/o ejecución para la satisfacción de las necesidades reclamadas por las poblaciones de cada municipalidad rural como son Chiguata Pocsi, Polobaya y Yarabamba

VII. REFERENCIAS

- Aguirre García , J., & Jaramillo Echeverri, L. (2013). Tesis de la carga teórica de la observación y constructivismo. *Cinta de moebio (47)*, 74-82. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000200002>
- Alvarez. (2021). Democracia y participación ciudadana en las capitales: el caso de la Ciudad de México. *Revista Española de la Transparencia*, 213-226. Obtenido de <https://www.scopus.com/record>
- Álvarez -Gayou Jurgenson, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa* . Buenos Aires : Paidós.
- Álvarez Gayou Jurgenson, J., Camacho López, M., & Maldonado Muñiz, G. (2007). La investigación cualitativa. *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 1-3. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer una investigación cualitativa* (Vol. 1ra edición). México: Paidós Mexicana, S. A.
- Arellano Gault, D., & Castillo Salas , M. (2016). *La resbaladilla de la corrupción: Estudios sobre losproesos socailles y organizacionales de la corrupción colusiva en el sector público*. (CIDE, Ed.) MEXico: CIDE. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=4ArPDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Barite Roqueta, M. (1999). La noción de "categoría" y sus implicancias en la construcción y evaluación de lenguajes documentales. *Dialnet*, 1-8. Obtenido de <http://www.dialnet.org/urn/urn:dialnet:LaNocionDeCategoriaYSusImplicacionesEnLaConstrucci-1300081.pdf>
- Barra, N. (2017). El control social en la prevención de las malas prácticas administrativas y la corrupción: especial atención a la participación ciudadana. Salamanca, Salamanca, España: Gredos.
- Belmonte , J., Taguenca , N., & Bernabe , L. (2021). La incidencia de la participacion ciudadana en la eficiencia. El caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en Hidalgo. *Gestion y Politica Publica*, 101. Obtenido de <http://eds.b.ebscohost.com/>

- Berlanga, J. (2015). *www.ceenl.mx*. Obtenido de Comisión electoral de Nuevo León:
https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/tercero/Jos%C3%A9_Luis_Berlanga_Santos.pdf
- Brioschi, A. (2019). *Breve historia de la corrupción. De la antigüedad a nuestros días* (Vol. 1ra impresión). Barcelona: Taurus.
- Camacho Pérez , J. (2020). Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. *Revista de Buen Gobierno* .
- Cano, L. F. (Julio de 2006). La Participación ciudadana en la lucha contra la corrupción en Colombia. México, México.
- Castañeda , V. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61, 103-135. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018519181630023X>
- Castillo , E., & Vásquez , M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 164-167. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Colciencias. (17 de enero de 2017). *Ciencias tecnológicas e innovación* . Obtenido de <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/estrategia-participacion-ciudadana-rendicion-cuentas-g101m03.pdf>
- Concha, M. (2014). Ética en la administración pública para prevenir la corrupción en la municipalidad provincial de Tayacaja 2010. Huancayo, Perú.
- Congreso. (18 de abril de 1994). Ley 26300. *Ley de los derecho de participación y control ciudadana*. Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/participycontrol.pdf>
- Contraloría. (2019). *Contraloría del Perú*. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/SINAD/informacion_estadisticas_periodo2019_1.pdf
- Dahl, R. (2000). A Democratic Paradox? *Political Science Quarterly*, 115(1), 35-40. Obtenido de <https://www.jstor.org/>
- Delamaza, G. (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. *Polis*, 45-75. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-

65682011000300003

- Emmerich, G. (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 67-92. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620404.pdf>
- Gallo, W. (2017). La participación ciudadana en el combate contra la corrupción: Un análisis desde la carga de prevenir el daño en el panorama jurídico colombiana. *Revista de Derecho Público*, 31-52. Obtenido de <http://revistaderechopublico.uchile.cl>
- González Ávila, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana*, 85-103. Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx>
- Guerrero, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1-9. doi:DOI: <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Gutiérrez Pérez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Política criminal*, 104-143. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100104>
- INEI. (2017). Perfil sociodemográfico, 2017. Lima, Perú: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Lib1539/cap01.pdf
- Lizardo, R. (2017). Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica. Madrid, España.
- Madrid Valerio, C. &. (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Desde el Sur*, 213-239. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.21142/des-1201-2020-0014>
- Mundial, B. (4 de Abril de 2019). *bancomundial.org*. Obtenido de [bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/citizen-engagement](https://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/citizen-engagement)
- Mundial, B. (4 de Abril de 2019). *bancomundial.org*. Obtenido de [bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/citizen-engagement](https://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/citizen-engagement)
- Núñez Lira, L., & Pedroza Rojas, R. (2019). Responsabilidad social y

- participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana. *Instituto de Gobierno y de Gestión Pública*, 1-16. Obtenido de <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/>
- Ochman, M. (2019). Sociedad civil y participación ciudadana. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1-17. Obtenido de <https://produccioncientificaluz.org/>
- ONU. (2018). <https://www.un.org/>. Obtenido de [https://kuorum.org/es/participacion-ciudadana/paises-referentes-en-participacion-ciudadana-a-nivel-global/](https://www.un.org/:https://kuorum.org/es/participacion-ciudadana/paises-referentes-en-participacion-ciudadana-a-nivel-global/)
- Pinho de Olivera , M. (Agosto de 2020). Gobierno abierto y participacion ciudadana. Algunas normas necesarias en Venezuela. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 63-88. Obtenido de <https://doi.org/10.32870/dgedj.v5i15.255>
- Pirozelli, P. (Octubre de 2019). THOMAS KUHN'S THEORY OF RATIONALITY. Manuscrito,. *Scielo*, 1-46. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/0100-6045.2019.v42n3.pp>
- Pueblo, D. d. (2015). <https://www.defensoria.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/blog/la-corrupcion-en-cifras-denuncias-atendidas-y-promovidas-por-la-contraloria-en-materia-anticorrupcion/>
- Ramos Chávez, A. (2017). Información y participación ciudadana en el contexto del gobierno abierto: las potencialidades de la biblioteca pública. *Biblios*, 14. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/biblios/n68/a03n68.pdf>
- Rivas , L. (2015). La definición de variables o categorías de análisis. En L. Rivas, *¿Cómo hacer unatesis?* (pág. 11). Publisher: IPN. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/286288002_Capitulo_6_La_definicion_de_variables_o_categorias_de_analisis
- Rivera. (2016). Problemática de la gobernanza en la participación ciudadana, Municipalidad de Villa MARía del Triunfo, 2016. Lima, Perú.
- Rodriguez Gómez, G., Flores , G., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación Culaitativa*. Granada, España : Aljibe.
- Ruiz Enríquez, D., Gonzales Castilla , C., & Medina Sotelo, C. (2021). El otro virus que mata en el Perú: la corrupción en tiempos de pandemia. *Digital Publisher CEIT*, 452-465. Obtenido de <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.581>.

- Sandoval C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda. Obtenido de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Santiago, R. (junio de 2009). La ciudadanía en el pensamiento liberal. *Derechos y Libertades*(21), 95-116. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/30044378.pdf>
- Santisteban, J. (2020). Mecanismos de participación ciudadana y su relación con la gobernabilidad en la Municipalidad Distrital de Eten Puerto . Chiclayo, Perú .
- Schneider, C. (2007). La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires . Barcelona, España.
- Taboada, G. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Torres , M., Molina Gamboa , L., & Porras, J. (2020). Análisis de la participación ciudadana desde la perspectiva socioeconómica y política en el contexto Colombiano: causas y consecuencias. *Universidad la Gran Colombia*, 1-16. Obtenido de <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/6017/1.%20AN%c3%81LISIS%20ACTUAL%20DE%20LA%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA%20DESDE%20LA%20PERSPECTIVA%20SOCIOECON%c3%93MICA%20Y%20POL%c3%8dTICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Trelles, M. (octubre de 2010). Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita. Lima, Perú.
- Ugaz, J. (2018). Gran corrupción y derechos humanos. Lima, Perú.
- Unidas, N. (2005). Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Nueva York, Estados Unidos. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163_S.pdf
- UNODC. (Agosto de 2020). *La declaración de Doha, promover una cultura de legalidad*. Recuperado el abril de 26 de 2021, de [57](https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-4/key-</p>
</div>
<div data-bbox=)

issues/theories-that-explain-corruption.html

- Valdiviezo, M. (enero de 2014). Participación Ciudadana. *Gestión Pública y Desarrollo*, 4. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Valenzuela , R. (2019). El poder ciudadano en la gobernanza del sistema anticorrupción de México. *Revista de Gestión Pública*, VIII(1), 107-140. Obtenido de <https://revistas.uv.cl/index.php/rgp/article/view/2191/2148>
- Vargas Beal , X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* (Vol. 9). Jalisco, México: Etxeta.
- Vargas, A., & Santana, N. (2015). Método Correlacional. *psicologiaiberoamerican*, 2.

ANEXO 1 Matriz de Categorización

Categoría	Subcategoría	Indicadores	Instrumentos
	Estrategias	Ausencia o presencia de estrategias	Análisis documental Entrevista a profundidad
	Definición	Concepción de la participación ciudadana.	Entrevista a profundidad
		Objetivos	
		Corrupción	
Participación Ciudadana para la erradicación de la corrupción	Mecanismos	Implementación de los mecanismos de participación ciudadana	Análisis documental
		Programas de participación ciudadana	Entrevista a profundidad
		Convocatorias	
		Delitos contra la administración pública	

Anexo 3

Guía de entrevista semiestructurada

(Pobladores de la Municipalidad Distrital de Chiguata, Pocsi, Polobaya, Yarabamba

Entrevista formato vía ZOOM

Preguntas de investigación

- P1** ¿Conoce usted cuáles son las estrategias de participación ciudadana?
- P2** ¿La Municipalidad difunde estrategias de participación ciudadana?
- P3** ¿Existen talleres o programas de participación ciudadana?
- P4** ¿Existen talleres o programas de participación ciudadana?
- P5** ¿Alguna vez el o la alcalde solicitó su participación para algún acto en la Municipalidad?
- P6** ¿Usted sabe que la participación ciudadana es un derecho?
- P7** ¿Sabe usted que es participación ciudadana?
- P8** ¿Cómo define la participación ciudadana?

3.10.

3.11.

Objetivos de la investigación

Objetivo Principal:

Determinar cuáles son las estrategias existentes para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020

Objetivo Específico:

Identificar como se define la participación ciudadana para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020

Instrucción: La información se recogerá de forma anónima, con medios audiovisuales (laptop, celulares) con grabadora de audio, o por escrito y solo se utilizará con fines académicos. Se utilizarán códigos. Para el caso de los pobladores.

VIII. Guía de entrevista semiestructurada

(Pobladores de la Municipalidad Distrital de Chiguata, Pocsi, Polobaya, Yarabamba
Entrevista vía Zoom

Preguntas de Investigación

P9 ¿Sabe usted que es un mecanismo de participación ciudadana?

P10 ¿Conoce usted cuáles son los mecanismos de participación ciudadana?

Objetivo Específico

Determinar los mecanismos de participación ciudadana para la para la erradicación de la corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020.

Instrucción: La información se recogerá de forma anónima, con medios audiovisuales (laptop, celulares) con grabadora de audio, o por escrito y solo se utilizará con fines académicos. Se utilizarán códigos. Para el caso de los pobladores.

IX.

X. Guía de entrevista semiestructurada

(Pobladores de la Municipalidad Distrital de Chiguata, Pocsi, Polobaya, Yarabamba
Entrevista vía Zoom

P11 ¿Cómo define la corrupción?

P12 ¿Sabe usted que la corrupción contiene delitos?

P13 ¿Conoce usted cuales son esos delitos que comenten los funcionarios públicos?

P14 ¿La Municipalidad le ha informado acerca de los delitos de corrupción?

Objetivo específico

Identificar los delitos de corrupción en los gobiernos locales rurales de la provincia de Arequipa 2020

Instrucción: La información se recogerá de forma anónima, con medios audiovisuales (laptop, celulares) con grabadora de audio, o por escrito y solo se utilizará con fines académicos. Se utilizarán códigos. Para el caso de los pobladores

